

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cooperación científicotecnológica en el MERCOSUR. Continuidades y rupturas

*Fernando Julio Piñero**

Hace veinte años, más precisamente el 29 de julio de 1986, se suscribía el Acta de Integración Argentino-Brasileña que daba lugar al Programa de Integración y Cooperación Económica (PICAB), entre esos dos países. Un contexto internacional caracterizado por un alto nivel de exposición y debilidad de las economías latinoamericanas ocasionado por el endeudamiento externo, la creciente marginalización de la región, de los principales flujos de comercio internacional, entre otras variables, impedían que estos países pudieran acompañar el ritmo de las transformaciones económicas internacionales. En ese contexto, el PICAB era considerado como una estrategia defensiva tendiente a crear una alternativa de desarrollo subregional (Piñero, 1999).

Argentina y Brasil se plantearon recorrer los caminos de la modernización económica y tecnológica a partir de una colaboración que posibilita, entre otros aspectos, la asistencia y transferencia de tecnología en aquellos campos en los cuales uno u otro tuvieran ventajas comparadas.

El núcleo de la estrategia del PICAB fue la aprobación de protocolos sectoriales clave, en bienes de capital, biotecnología, cooperación nuclear, aeronáutica, etcétera. El mercado común se iría construyendo a partir de los sectores económicos fundamentales en los cuales tendrían vigencia los principios fundacionales del PICAB dentro de una integración intraindustrial en los principales sectores económicos (Ferrer, 1997).

Unos pocos años después, los cambios políticos ocurridos en el interior de ambos países y en el contexto internacional llevarán el proceso de integración hacia nuevos rumbos políticos, económicos e ideológicos. En efecto, desde inicios de los años noventa con la firma del acuerdo de Asunción, que da origen al MERCOSUR, el proceso integracionista acorta sus plazos y adquiere un sesgo claramente comercialista.

El nuevo proyecto planteaba una mayor exposición externa de las economías de la región y, simultáneamente la resignificación de las funciones del Estado. En ese sentido, la funcionalidad estaba dada por la coincidencia de la filosofía neoliberal de las estrategias económicas implementadas internamente en la mayoría de los socios del MERCOSUR y de la apertura a la economía internacional (Herrera Vegas, 1995).

A partir de entonces, y durante casi toda la década del noventa, los aspectos vinculados a la ciencia y la tecnología dejarían de constituir un objetivo en sí mismo para convertirse en un medio para alcanzar los objetivos de la liberalización y desregulación económica. Sin embargo, y bajo

* Investigador de la Universidad Nacional del Centro, provincia de Buenos Aires.

el imperio de las políticas emanadas del Consenso de Washington, en algunos aspectos se avanzó hacia una mayor institucionalización de las políticas científicas y tecnológicas. En ese sentido, la creación de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECT), constituye un claro ejemplo que contrasta lo señalado precedentemente.

La RECT, creada en junio de 1992, tiene por objetivos la integración de las instituciones de investigación y la formulación de los lineamientos básicos para las políticas científicas y tecnológicas del MERCOSUR. Las actividades desarrolladas desde su creación y la densidad organizacional adquirida a pesar de los diferentes contextos económicos, sociales y políticos particulares hacen que esta experiencia se constituya en valiosa desde el punto de vista de su continuidad y capacidad de adecuación a los nuevos temas de la agenda científica y tecnológica regional y global.

Balance de las actividades de cooperación en ciencia y tecnología en el MERCOSUR durante el año 2005

La XXXIII reunión de la RECT

Las actividades desarrolladas durante el año 2005 en el ámbito de la RECT estuvieron destinadas a sostener varios de los emprendimientos que se vienen desarrollando desde años anteriores y la implementación de nuevas iniciativas. En ese contexto, durante la XXXIII reunión de la RECT, celebrada en Asunción del Paraguay los primeros días del mes de junio de 2005, se presentaron los informes de las comisiones de Sociedad de la Información y de Apoyo al Desarrollo Científico-tecnológico.

En el Informe de la Comisión Sociedad de la Información se destaca la presentación realizada por la delegación de Brasil sobre los ajustes en el Portal de la RECT. En ese sentido, la propuesta está centrada en la necesidad de coordinar con la comisión de apoyo al desarrollo, la actualización permanente del sitio para lo cual el Ministerio de Ciencia y Tecnología brasileiro se compromete a la redacción de un manual de procedimientos; también se trató el tema de la Escuela Virtual Sociedad de la Información, ya que se hizo efectiva la presentación del proyecto a la Unión Europea. La representación argentina solicitó un plazo de 60 días para la consulta nacional con instituciones potencialmente interesadas en el proyecto. En ese lapso todas las delegaciones deberían presentar las observaciones que consideren oportunas. Cabe destacar que el proyecto será coordinado por Brasil, con la asistencia de un Comité de Gestión compuesto por los coordinadores nacionales de la Comisión Sociedad de la Información.

Finalmente, otro de los temas que se trataron está relacionado con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a celebrarse en Túnez. Para ello, la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos de Paraguay, presentó un informe en el cual se señala que ese país fue seleccionado por la CEPAL para un estudio de caso.

En cuanto a la reunión de la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico se planteó una discusión respecto al premio MERCOSUR para la Ciencia y la Tecnología. La discusión se centró en torno a las asimetrías regionales en relación con la participación en ese

certamen y en su financiamiento. Cabe destacar que la mayoría de los participantes son brasileños, lo cual muestra, según el vocero argentino, que las temáticas de la convocatoria, están escasamente desarrolladas en la región y que el financiamiento de la UNESCO es insuficiente. De todas maneras, hubo consenso en continuar con la iniciativa, para lo cual se buscarán instituciones que contribuyan financieramente y apoyen la gestión y administración del proyecto. Además se acordó la incorporación a la convocatoria a los países asociados al MERCOSUR (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela). Finalmente se acordó que las áreas para la próxima convocatoria serán: desarrollo, transferencia y (o) incorporación de tecnologías para la inclusión social; tecnologías de la información y comunicación; química fina; y aguas.

Otro de los temas previsto para esa reunión estuvo referido a las actividades científicas y tecnológicas juveniles, que a propuesta de la delegación argentina, debería constituirse en un programa del bloque. Esa delegación argumentó, que a partir de la rica experiencia argentina en la realización de las denominadas Ferias de Ciencia y Tecnología Juveniles, se podría extender la iniciativa a los demás miembros del bloque. La acogida a esta fue positiva, acordándose que la primera reunión tendiente a consensuar los lineamientos generales del programa se realizaría en forma simultánea a la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil (octubre de 2005), posteriormente y a partir de la conformación de un comité gestor del bloque se comenzaría a trabajar en la realización de una feria regional cuya fecha prevista sería coincidente con la XXXV RECT (junio de 2006).

La XXXIV reunión de la RECT

La segunda y última reunión anual de la RECT se realizó en la ciudad de Montevideo (Uruguay) el 11 de noviembre de 2005. De la agenda propuesta, además de los informes de las comisiones temáticas, se destaca la presencia de la coordinadora del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR, quien informó que la Comisión Europea firmó la propuesta de financiación (005/017-350) correspondiente al proyecto BIOTECH-UE-MERCOSUR. Cabe destacar que esa propuesta será firmada por el Grupo Mercado Común y la entidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina).

Además, la delegación argentina presentó el informe de la I Reunión de la Comisión Asesora para el Desarrollo de la Biotecnología (CADB), creada en el ámbito de la RECT para asesorarla en relación con la ejecución del proyecto. Asimismo, cabe destacar, que se prevé que para inicios de 2006, estarán listos para elevar a la RECT un Plan Operativo Global y el Plan Operativo Anual del primer año, necesarios para que la contraparte haga efectivo los desembolsos correspondientes.

Otro de los temas tratados fue el Programa de Trabajo 2006-2007 de la RECT. La delegación de Uruguay planteó la posibilidad de incorporar cambios en la metodología de trabajo de la RECT. Al respecto existieron diferentes posturas. Mientras la coordinadora argentina resaltó los cambios positivos que ha realizado la reunión especializada a lo largo del tiempo, sostuvo que en un futuro (indeterminado aún) podría pensarse en "alguna

modificación de los lineamientos, para hacer más eficiente la consecución de los fines de la RECT". Desde Paraguay se solicitó que se retomaran las áreas prioritarias que se habían definido para trabajar dentro de los temas de interés común. Finalmente, el coordinador de Brasil informó que la conformación de los dos subgrupos de trabajo creados tienen por objetivo central la identificación de proyectos científicos y tecnológicos regionales y que considera que aún está inconcluso el primer momento de la tarea encomendada a esos subgrupos, fundamentalmente en lo referido al esfuerzo por recabar información acerca de los proyectos de cooperación existentes entre instituciones de los países miembros del bloque regional, para luego evaluar cual de esas acciones podrían ser apoyadas por la RECT.

En relación con el trabajo de los subgrupos, los informes estuvieron destinados a dar cuenta de los avances registrados durante el período, y no se incorporaron nuevos temas a la agenda de discusión. Finalmente, se acordó fijar la próxima reunión de la RECT para el mes de mayo de 2006 en Argentina.

¿Hacia la definición y ampliación de una nueva agenda regional?

Quizás uno de los hechos más destacados ocurridos durante 2005, tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) en el mes de marzo, cuando se celebró el Primer Foro Latinoamericano de Presidentes de Comités Parlamentarios de Ciencia y Tecnología. En esa oportunidad y con la presencia de representantes de los comités y comisiones parlamentarias de ciencia y tecnología de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela se reunieron con el objetivo de establecer estrategias y políticas de largo plazo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación con la finalidad de fomentar el desarrollo social y económico de la región.

Esta reunión, cuyos antecedentes son, la Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Santo Domingo, República Dominicana marzo de 1999), consideraba imperiosa la necesidad de establecer un nuevo contrato social de la ciencia y la tecnología con la sociedad a los efectos de garantizar un continuo incremento de la calidad de vida de la población; la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, organizada por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral dependiente de la Organización de los Estados Americanos (noviembre de 2004, Lima, Perú), la cual reconoce la importancia de incorporar la ciencia y la tecnología, a favor del desarrollo social y económico del hemisferio.

Como corolario de la reunión, los países participantes suscribieron el Acta de Buenos Aires, en la cual destacan la necesidad de tomar medidas concretas para propiciar el fortalecimiento institucional y jurídico-normativo de las actividades científicas y tecnológicas y para la adecuación de las políticas nacionales regionales. Para ello en ese documento se enfatiza la necesidad de estimular la cooperación horizontal entre los países de la región y en particular entre sus parlamentos y establecer mecanismos de diálogo permanente con los académicos, científicos y la comunidad de expertos extendida, para promover el desarrollo del

conocimiento necesario en los procesos de toma de decisión vinculados a las actividades de ciencia, tecnología innovación”.

Simultáneamente, y para alcanzar los objetivos, el Acta de Buenos Aires propone la creación de foros nacionales de ciencia; la conformación de una red interparlamentaria latinoamericana de asesoramiento de proyectos legislativos, y estudiar las legislaciones nacionales y convenios bilaterales existentes, una materia aún pendiente para muchos países de la región.

Otras propuestas específicas para la acción fueron presentadas. Por ejemplo, crear una base de datos de la región entre los parlamentos, sobre su legislación y también sobre los científicos y qué están haciendo con sus resultados; generar programas de radio y televisión, en los cuales se muestren casos exitosos de aplicación de ciencia y técnica para mejorar la calidad de vida de la población; establecer algún tipo de mecanismo que permita el diálogo entre política y ciencia, que no implique necesariamente, un producto específico, sino la instalación de un proceso de interacción continua.

A modo de síntesis

A lo largo de esta sección hemos intentado presentar las actividades de cooperación científica y tecnológica, como el resultado de un proceso histórico en el que los contextos sociopolíticos constituyen una variable central.

Además, la descripción de las principales actividades realizadas durante 2005, muestra claramente la continuidad de las acciones previstas, aunque también denotan cierto grado de retraso entre la enunciación y aplicación efectiva de las tareas programadas.

También, aunque someramente, en la última parte de la sección presentamos al Primer Foro Latinoamericano de Presidentes de Comités Parlamentarios de Ciencia y Tecnología, como una experiencia que si bien no es totalmente novedosa, se constituye en una mínima enunciación de una serie de postulados de integración en Ciencia y Tecnología que recuperan visiones sobre el desarrollo y la sociedad ausentes durante la década de los noventa. En ese sentido ese foro marcaría una ruptura muy marcada con el pasado reciente y se presentaría como una alternativa democrática para la integración de los países de la región.

Bibliografía

- Foro Latinoamericano de Presidentes de Comités Parlamentarios de Ciencia y Tecnología, Declaración de Buenos Aires 2005, <http://www.secyt.gov.ar/documentos/Foro%20Latinoamericano%20Parlamentario%20-%20Declaracion%20Final%20BsAs.pdf>
- RECT (2005): Actas de la XXXIII Reunión de la RECT, http://recyt.ibict.br/ndex.php?option=com_content&task=view&id=256&Itemid=66&lang=br&PHPSESSID=38207775cfcee54eb42062dcad102fe9.
- : Actas de la XXXIV Reunión de la RECT, http://recyt.ibict.br/index.php?option=com_content&task=view&id=267&Itemid=66&lang=br&PHPSESSID=38207775cfcee54eb42062dcad102fe9.
- Piñero, Fernando (1999): *La cooperación científico-tecnológica argentino-brasileña: del PICAB al MERCOSUR*, Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Ferrer, Aldo (1997): “El MERCOSUR: entre el Consenso de Washington y la integración sustentable”, en *Comercio Exterior* 47 (5), México.
- Herrera Vegas, Jorge (1995): “Las políticas exteriores de la Argentina y de Brasil”, en Felipe De la Balze (comp.), *Argentina y Brasil enfrentando el siglo XXI*, CARI-ABRA.